



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 70.060/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdos Nros. 056 y 515/15 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", dirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO y codirigido por la Mg. Natalia MICHNIUK, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 59 la Mg. Patricia ARIAS informa que ha asumido la Dirección del Proyecto antes mencionado, a partir del 12 de febrero de 2016, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, debido al deceso de la Prof. Iris BERGERO;

QUE mediante Nota N° 087/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 032/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

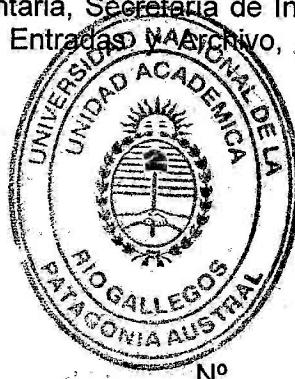
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA a la Mg. Patricia Susana ARIAS (DNI N° 13.955.233) en carácter de Directora U.N.P.A. del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", a partir del 12 de Febrero de 2016, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas ~~Y Archivo~~, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

079